



26 de marzo de 2025.

Hon. Nitza Morán Trinidad

Presidenta

Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios,
Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo

Senado

Email: amreyes@senado.pr.gov

asalamo@senado.pr.gov

RE: Memorial – Proyecto del Senado 220.

Reciba un saludo cordial de parte del Centro Unido de Detallistas (CUD), su presidente y Junta de Directores. El presente documento contiene la postura institucional del CUD en torno a la medida de referencia.

El **Proyecto del Senado 220** propone enmendar la Ley 75-1995, según enmendada, conocida como “Ley Especial para la Rehabilitación de Rio Piedras”, a los fines de extender la vigencia de los incentivos contributivos otorgados mediante esta ley, hasta el 31 de diciembre de 2030.

La Ley 75, *supra*, fue aprobada con el objetivo principal de promover la revitalización y rehabilitación del centro urbano más importante de Puerto Rico: **Rio Piedras**. Esta ley ha sido efectiva en impulsar el comercio en el casco urbano y ha sido la cuna de cientos de microempresas y pequeños negocios.

La mencionada ley no ha sido el único factor determinante en impulsar la revitalización, sino también la unión de esfuerzos y colaboración de la comunidad, organizadas bajo la Junta Comunitaria del Casco Urbano de Rio Piedras, la cual fue fundada en el 2008. Uno de los mayores logros de la comunidad ha sido el establecer la creación de un Fideicomiso para el Desarrollo de Rio Piedras (FIDE), el cual fue creado en el 2016. El FIDE ha sido una herramienta vital para garantizar vivienda asequible, el nacimiento de nuevos negocios y la permanencia de las comunidades en el centro urbano.

El centro urbano de Rio Piedras es una zona de gran importancia histórica y cultural en San Juan. En el pasado, Rio Piedras era un municipio independiente y se incorporó a

San Juan en el 1951. El centro urbano abarca el pueblo, la Universidad de Puerto Rico, Hato Rey Sur, El Cinco y Monacillo Urbano.

El corazón del centro urbano está en la Avenida José de Diego, la cual es una calle peatonal con tiendas y comercios, la gran mayoría de estos bajo la categoría de pequeños negocios. Otro lugar importante es la Plaza del Mercado, el cual es el más grande en la Isla y es la cuna de agricultores.

Habiendo evaluado la medida ante consideración, **el CUD presenta su apoyo al proyecto.**

Esta medida es de vital importancia en el desarrollo económico y cultural, dada la relevancia del centro urbano para Puerto Rico. Adicional a esto, lo propuesto por la presente medida va de la mano con los compromisos y programa de gobierno de la Honorable gobernadora, Jennifer González, en cuanto a fortalecer e impulsar el desarrollo del pequeño y mediano comercio.

Agradecemos la oportunidad de colaborar en el proceso y estamos en la mejor disposición de ayudar en cualquier gesta que estimen pertinente.

Cordialmente;



Dr. Ramón Barquín
Presidente